

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

SE AGRADECE DIFUSIÓN

Primera Jornada por el Derecho a la Ciudad

La construcción de un proyecto alternativo

La dificultad de encontrar canales para dirigir los reclamos, la acumulación de la basura, los problemas de tránsito y transporte, el desequilibrio educativo entre las zonas más ricas y más pobres de Buenos Aires y el déficit habitacional fueron algunos de los temas destacados por especialistas y vecinos durante la I Jornada “El Derecho a la Ciudad”, organizada el pasado fin de semana por el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

“El derecho a la ciudad supone una extensión de ciudadanía para todos, un enfoque participativo de la gestión de la ciudad y una política de inclusión respecto de la economía, las políticas sociales y la vivienda” señaló el director del Centro Cultural, Eduardo Jozami, durante debate.

Urbanistas, sociólogos, arquitectos, políticos, comuneros, constitucionalistas, trabajadores, vecinos e integrantes de los movimientos y redes sociales debatieron en talleres la problemática de la ciudad desde diversos enfoques y pusieron en común sus perspectivas a fines de generar agendas de debate a futuro.

Participaron el ex director de Espacio Público de la CABA, Jorge Giberti; el representante de la Escuela Proyecto Participación Popular en Políticas Públicas,

v. Del Libertador 8151, CABA - (Ex ESMA) - (+54 11) / tel. 4701-1538 / 1594 / 1876 / 5249 - cchconti@jus.gov.ar - www.derhuman.jus.gov.ar/conti

Favio Oliva; el especialista en Planificación y Gestión Urbana, Eduardo Reese; la comunera de la Comuna 10, Cynthia Salama; la directora del Museo del Libro y de la Lengua, María Pía López; el coordinador del Movimiento por Vivienda y Trabajo, Raúl Chávez; el abogado constitucionalista, Roberto Boico; el representante de la Cooperativa de Trabajo Mc Body, Ramón Díaz; y el coordinador del programa Planificación Participativa y Gestión Asociada de FLACSO, Héctor Poggiese.

En la jornada también se destacó la idea de pensar la ciudad desde su función social -en contrapartida de cualquier lógica de mercado- como un espacio, además, inescindible del área metropolitana.

Al respecto, Eduardo Reese señaló que “el derecho a la ciudad es pensar la función social de la propiedad. Superar la tensión entre la propiedad privada y los derechos colectivos. Una ciudad regida por el mercado inmobiliario, repleta de edificios inteligentes y una ciudad estúpida (que se inunda, difícil de circular).” Y llamó a pensar la propiedad del suelo como un factor fundamental para el desarrollo de políticas públicas a futuro.

Por su parte, María Pía López, insistió en esta postura y apuntó a la lógica de mercado desde una mirada autocrítica “cualquier fuerza progresista debe saber que tiene que lidiar con subjetividades cortadas por la lógica de mercado. Lidiar con ese mal que nos constituye a nosotros mismos. El mal nos constituye a nosotros, no solo al macrismo” e instó a reconstituir el tejido urbano: “tenemos el desafío de construir zonas más ampliadas no ghettificadas. No pensar en espacios para estar adentro sino en mecanismos de transporte y posibilidades ampliadas.”



En esta línea, Héctor Poggiese, se preguntó “qué política urbana es necesaria para gestionar la ciudad”, a lo cual respondió que “hay que contraponer, al modelo de ciudad global hoy imperante, un proyecto participativo que agregue actores, construya una mirada que no sea solo disciplinaria ni tampoco exclusivamente de los vecinos. Se deben conjugar proyectos-deseos-viabilizaciones.”

Según los organizadores, el derecho a la ciudad está en la naturaleza de los derechos humanos y es necesario hacer memoria y recuperar las diversas identidades sociales, culturales y políticas frente al proceso de deshistorización que hoy vive la ciudad de Buenos Aires.

Implica el desafío de construir una propuesta política para reivindicar la posibilidad de que los ciudadanos se reapropien del espacio urbano. Se vuelve necesario que el modelo de desarrollo de la ciudad no genere exclusión y que el modelo político garantice la participación, además de proteger la diversidad cultural y ser ecológicamente sostenible.

Hacia el cierre, Eduardo Jozami realizó un recorrido por las diferentes gestiones de la Ciudad desde la recuperación democrática (con especial detenimiento en la asamblea constituyente de 1996 y su carácter progresista) y articuló los ejes de la jornada con las tareas que el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti realiza día a día.

“Éste es un centro que trabaja con gran amplitud la temática de los Derechos Humanos y sostiene que no se puede pensar el pasado sin mirar el presente. Por esa razón, hemos trabajado la problemática de los pueblos

originarios, las comunidades de afrodescendientes y los debates alrededor de la diversidad sexual”, expresó

Desde esta perspectiva, aclaro que “necesariamente debemos incorporar el derecho a la ciudad. Es imposible pensar los Derechos Humanos si no pensamos dónde los aplicamos. El derecho a la ciudad supone una extensión de ciudadanía para todos, una mirada sobre la gestión de la ciudad y una determinada postura sobre la economía y la vivienda” y priorizó “la necesidad de construir una nueva opción para gestionar la ciudad. “Esta ciudad esta difícil de vivir. Esta ciudad está pensada para unos pocos. Iniciativas como las que hoy cerramos contribuyen a conformar un programa alternativo basado en el derecho a la ciudad. En el contexto de un país que se transforma enfrentando la reacción de los poderosos intereses que se sienten afectados”.

BUENOS AIRES-11 DE JUNIO

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti
Contacto: Área de Comunicación y Prensa
prensaconti1@gmail.com
Tel.: 4702-7777 Int. 197

Lugar: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti
Av. Del Libertador 8151 CABA (Ex ESMA)
Horarios: martes a viernes de 12 a 21 hs. Sábados, domingos y feriados de 11 a 21 hs. Lunes Cerrado.